

Resolución de Alcaldía N° 056-2025-MPC.

Cajabamba, febrero 18 de 2025.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA:

VISTO:

El Informe N° 014-2025-MPC-OPMI-G, de fecha 18 de febrero, remitido por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Cajabamba se encuentra adscrita al Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones y por lo tanto sujeta a los procedimientos de la directiva 001-2019-EF/63.01 del INVIERTE.PE, la misma que indica en su artículo 16: **Artículo 16. Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI**, numeral 16.4 Las OPMI registran en el MPMI el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, cuando corresponda, los criterios de priorización de inversiones, **la cartera de inversiones y adjuntan el documento de aprobación del PMI**, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones,

Estando a lo expuesto y en el uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley orgánica de municipalidades y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la cartera de inversiones que conforma la PMI 2026-2028, detallando las inversiones priorizadas a gestionar durante este periodo multianual, las mismas que responden a los criterios mediante los que se definen los servicios prioritarios que se articulan a la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, y que responden al diagnóstico de brechas elaborado en el proceso de PMI 2026-2028

Forma parte de la presente resolución el REPORTE DE CARTERA PMI 2026-2028.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Juan Pérez Campos
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. G. Municipal
2. G. Asesoría Jurídica
3. G. Infraestructura y Desarrollo Urbano y R.(03).
4. OPMI
5. G. Planificación y Presupuesto
6. S. G. TICE

TRÁMITE: CU-CO5115 2025.

C.c.:

Arch. Alcaldía

Arch. Sec. Graf.

...Un mejor servicio para Todos